



CONTRATO NÚM. 3-1119-24207
FIEL CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN

1.-POR CUANTO: TECHCAM COMERCIAL SRL. Con su RNC: 131116002 con domicilio y asiento social en la CALLE BERNARDO CORREA Y CIDRON, BLOQUE 44, NO.1, LA FERIA 1ERA, SANTO DOMINGO.

(En lo adelante llamado el Afianzado)

Ha solicitado en fecha hoy día 3 DE NOVIEMBRE DEL 2022, a la Compañía SEGUROS APS, S.A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR), UNA FIANZA POR UNA SUMA NUNCA MAYOR DE SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 3/100 (RD\$6,346.03), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES CON 46/100 (RD\$634,603.46).

Para garantizar las obligaciones siguientes:

GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIO VISUALES Y COMUNICACIÓN PARA SER UTILIZADOS LOS DEPTOS. DE COMUNICACIONES, CATATRAL Y PROTOCOLO DE LA UTECT. REF: UTECT-CCC-CP-2022-0006.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: UNIDAD TECNICA EJECUTORA DE TITULACION DE TERRENOS DEL ESTADO Y tiene como fecha de Vigencia 3 DE NOVIEMBRE DEL 2022 al 3 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

3.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A. No acepta ni reconoce transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A. se compromete a responder a la FIEL CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales contractuales del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

4.A) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

4.B) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a TECHCAM COMERCIAL SRL, el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.) POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.) POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas

8.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por valor de SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 3/100 (RD\$6,346.03), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES CON 46/100 (RD\$634,603.46). Conforme a las estipulaciones del presente convenio.

Y para que conste, se firma y se sella debidamente en Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 3 DE NOVIEMBRE DEL 2022.



FIRMA AUTORIZADA



APSA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 2023

La Asamblea General Ordinaria del 2023 se celebrará el día sábado 25 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas en el salón de actos de la sede social de la entidad.

El día de la reunión será el día sábado 25 de noviembre de 2023.

El orden del día de la reunión será el siguiente: 1. Aprobación de la memoria de gestión y del informe de cuentas de la entidad por el ejercicio 2022. 2. Aprobación de la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2023. 3. Aprobación de la propuesta de modificación de los estatutos de la entidad.

El día de la reunión será el día sábado 25 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas en el salón de actos de la sede social de la entidad.

El día de la reunión será el día sábado 25 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas en el salón de actos de la sede social de la entidad.

El día de la reunión será el día sábado 25 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas en el salón de actos de la sede social de la entidad.

El día de la reunión será el día sábado 25 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas en el salón de actos de la sede social de la entidad.

El día de la reunión será el día sábado 25 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas en el salón de actos de la sede social de la entidad.

El día de la reunión será el día sábado 25 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas en el salón de actos de la sede social de la entidad.

El día de la reunión será el día sábado 25 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas en el salón de actos de la sede social de la entidad.

El día de la reunión será el día sábado 25 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas en el salón de actos de la sede social de la entidad.

El día de la reunión será el día sábado 25 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas en el salón de actos de la sede social de la entidad.

El día de la reunión será el día sábado 25 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas en el salón de actos de la sede social de la entidad.

El día de la reunión será el día sábado 25 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas en el salón de actos de la sede social de la entidad.

